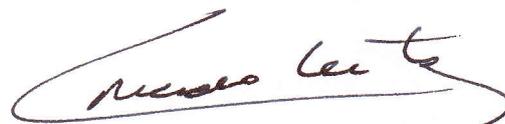


BUENOS AIRES, 04 ENE 2011

CIRCULAR ACLARATORIA

Fe de erratas:

Se deja constancia de la existencia de un error material, involuntario y excusable en el punto 1.e. del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Privada N° 06/10 que tramita por Expediente N° 284/10 para la Contratación del Servicio Integral de Limpieza para la sede central de la PROCURACION PENITENCIARIA DE LA NACION, y se aclara a todo evento, que en caso de incumplimiento del Servicio se procederá conforme a lo establecido en el punto 7, a) y b) del Pliego de Bases y Condiciones (Incumplimiento del Servicio) y por lo establecido en la Resolución N° 240/10 por medio de la cual se da por aprobado el Reglamento de Compras y Contrataciones del Organismo y demás legislación de aplicación supletoria.



A/C Cdor. Luis Ricardo Lenta
Director Gral. Gestion Administrativa
Procuracion Penitenciaria de la Nacion